Nº 214 - TOMO 352 13 DE OCTUBRE DE 1992



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

47ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR WALTER R. SANTORO
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DON MARIO FARACHIO Y EL PROSECRETARIO SEÑOR DARDO ORTIZ ALONSO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de octubre de 1992.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 13, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular del proyecto de ley sobre Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental.

(Carp. Nº 492/91 - Rep. Nº 474/92).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abadie, Amorín Larrañaga, Arana, Araújo, Blanco, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cid, Cigliuti, de Boismenu, de Fuentes, González Modernell, Korzeniak, Lenzi, Moreira Graña, Olascoaga, Oxacelhay, Pérez, Pozzolo, Riesgo, Silveira Zavala y Singlet.**

FALTAN: con licencia el señor Presidente del Senado doctor **Aguirre Ramírez** y los señores senadores **Abreu, Alonso Tellechea, Astori, Belvisi, Bouza, Irurtia, Librán Bonino, Pereyra, Raffo** y **Urioste**; con aviso, los señores senadores **Batalla, Heber, Gargano, Millor** y **Ricaldoni**; y sin aviso, los señores senadores **Jude** y **Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 18 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 13 de octubre de 1992.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

por el que se aprueba el Convenio para evitar la doble imposición en materia de ingresos procedentes de la explotación de líneas internacionales de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República del Paraguay;

y por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo comunicando que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se exonera del pago de la Tasa Global Arancelaria las importaciones de azúcar crudo que realicen las empresas del sector azucarero.

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al Ejercicio 1992.

por el que se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, correspondiente a los Ejercicios 1988-1989.

por el que se aprueba la sustitución de las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondientes al Ejercicio 1991.

por el que se adjudica la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Buenos Aires ex sede del Consulado de la República Oriental del Uruguay y se designa al señor Embajador doctor Adolfo Díaz Estapé para suscribir la escritura.

-Ténganse presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

Del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: relacionada con la solicitud de certificación de la deuda que mantiene con el Banco de Seguros del Estado (Ejercicio 1990).

De la Universidad de la República (Facultad de Derecho): relacionada con la certificación de deudas con diversos órganos de prensa y con el Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos.

Del Ministerio de Salud Pública: relacionada con la solicitud de inclusión en la Rendición de créditos pendientes de pago, de la factura del año 1984, de la firma DATEL S.A.

-Ténganse presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

relacionado con el Estado de Situación, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 1991 de la Comisión Honoraria para la administración y ejecución de las obras de ampliación del edificio sede del Ministerio de Salud Pública.

relacionado con el Estado de Situación, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

relacionado con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio 1990, del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

-Ténganse presente.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite la información solicitada por los señores senadores Mariano Arana, José Germán Araújo, Danilo Astori, Hugo Batalla, Leopoldo Bruera, Carlos Cassina, Reinaldo Gargano, José Korzeniak y Pedro Toledo referente a la presunta circulación de Letras de Tesorería falsas.

-Oportunamente le fue entregado a los señores senadores.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite la información solicitada por el señor senador Walter Belvisi, sobre arrendamiento de predios del Instituto Nacional de Colonización.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite el informe elevado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en relación a las manifestaciones formuladas por el señor senador Leopoldo Bruera, sobre el tendido de cables de alta tensión por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador Bruera.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se declara el día 26 de octubre "Día del Almacenero Minorista y Barista".

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

y por el que se designa con el nombre "España" la Escuela Nº 9 de 1er. grado, del departamento de Treinta y Tres.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

La Cámara de Representantes comunica la sanción de los siguientes proyectos de ley:

por el que se autoriza la exportación de cueros bovinos frescos, salados, pickelados y curtidos al cromo húmedo en condiciones de reciprocidad con los países integrantes del Mercado Común del Sur.

y por el que se crea el Fondo de Protección Integral de los viñedos.

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

La Cámara de Representantes remite la exposición escrita formulada por el señor representante nacional José Díaz a fin de que la misma sea remitida a la Comisión de Asuntos Internacionales relacionada con el llamado a Sala del señor Ministro de Relaciones Exteriores por el tema de la denominada Zona Alfa del Río de la Plata.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales".

4) INDUSTRIA AZUCARERA DE "EL ESPINILLAR". Huelga de hambre de varios trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Bruera.

SEÑOR BRUERA. - Señor Presidente: los trabajadores de "El Espinillar" llevan 14 días de huelga de hambre en defensa de su fuente de trabajo y en relación con una definición de la política azucarera.

La situación de estos trabajadores se ha vuelto preocupante, ya que llevan -como he dicho- 14 días sin ingerir alimentos y su estado de salud muestra signos de deterioro, por lo que algunos de ellos han debido abandonar esta forma de lucha, siendo en este momento diez los que continúan tan drástica medida.

En estas circunstancias, la Federación de Funcionarios de ANCAP, ha iniciado diversas medidas de lucha en solidaridad con los obreros del sector azucarero y la Mesa Representativa del PIT-CNT está haciendo lo mismo, ya que distintas organizaciones comenzaron un ayuno voluntario. Asimismo, se sumarían algunas organizaciones sociales, incluso, sectores de la Iglesia.

El Poder Ejecutivo no puede permanecer indiferente ante esta situación y debe encontrar caminos para la solución de este conflicto de la industria azucarera.

Quiero sumar mi voz, señor Presidente, a este reclamo que crece y apoyo la propuesta de crear un ámbito de discusión para definir el futuro de la industria del azúcar. Esta propuesta fue realizada por varios señores representantes integrantes de todos los partidos y hoy será discutida en la otra Cámara. La declaración que se propondrá incluye el pedido a los trabajadores de levantar la medida de fuerza y un reclamo del Poder Ejecutivo o al Directorio de ANCAP para que se encuentre una rápida solución al problema.

Independientemente de lo que la otra rama parlamentaria esté actuando en este momento, es necesario que tanto el Poder Ejecutivo como ANCAP hagan los mayores esfuerzos para tratar de solucionar esta situación.

En este sentido, señor Presidente, es que solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se remita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a ANCAP y a la Federación de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada por el señor senador Bruera en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras, sea remitida al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Directorio de ANCAP y a la Federación de Obreros de ANCAP.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. - Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor senador Arana.

SEÑOR ARANA. - Señor Presidente: como mi intervención iba a estar referida a la personalidad relevante a nivel internacional de Willy Brandt y uno de los miembros del Senado que estaba interesado en asistir y posiblemente en participar del homenaje que queríamos brindarle se ve imposibilitado, por razones de salud, de estar hoy con nosotros, solicito no hacer uso de la palabra en esta sesión y sí en oportunidad de celebrarse la próxima reunión del Cuerpo.

5) PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE E IMPACTO AMBIENTAL. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día con la consideración del siguiente asunto: "Proyecto de ley sobre Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental (Carp. Nº 492/91 - Rep. Nº 474/92)".

SEÑOR MOREIRA GRAÑA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA. - Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente debo informar que en la oportunidad en que estuvimos tratando este tema el señor Ministro de Industria, Energía y Minería solicitó ser recibido, lo que no aconteció. Mantuvimos una comunicación con el titular de dicha Cartera que deseaba asistir a la Comisión y, asimismo, conversamos con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que demostró idéntico interés en concurrir a ella antes de que el tema fuera tratado en el Plenario.

Por lo tanto, solicitamos que este proyecto de ley sobre Protección del Medio Ambiente e Impacto Ambiental vuelva a la Comisión.

SEÑOR BRUERA. - Pido la palabra para ocuparme de la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRUERA. - Señor Presidente: comienzo diciendo que este asunto que el Senado va a tratar o no -veremos en qué momento lo hace- ingresó con un Mensaje del Poder Ejecutivo hace más de un año. No recuerdo la fecha exacta en que ello aconteció, pero creo que fue el 5 de junio de 1991, "Día Mundial del Medio Ambiente".

Debo decir que el tema fue para todos lados y me siento avergonzado -lo expreso con total franqueza- de que se le haya dado un trámite tan prolongado. Incluso, una eminencia como lo es el doctor Tálice, hizo pública una protesta al Senado de la República a través de un artículo que apareció en momentos en que se celebraba la reunión de Río de Janeiro. Dijo que lamentaba que el Parlamento tuviera encarpetado un proyecto tan importante sobre el problema del medio ambiente como el que había enviado el Poder Ejecutivo. Reitero, con toda franqueza, que de esto hace ya más de un año. Sostengo por mi honor que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería no pidió audiencia a la Comisión; si ahora la solicita es otra cosa. Desde luego que voy a apoyar la propuesta de que se escuche a los señores Ministros, pero planteo concretamente que se establezca una fecha para la discusión del tema en el Senado de la República porque data de largo tiempo y preocupa a toda la sociedad uruguaya. Es dable destacar que con la excepción de un artículo, prácticamente estamos de acuerdo con el resto de la propuesta del Poder Ejecutivo. De manera que si la Comisión está de acuerdo con el proyecto de ley, sería bueno que los señores Ministros se entendieran para poder dar una opinión terminante al respecto.

Entonces, propongo que se fije fecha para tratar este proyecto con la finalidad de escuchar a los dos Ministros que lo han solicitado. Concretamente, pienso que se podría fijar una reunión especial para el próximo martes de tal forma que todos los sectores podamos resolver el asunto en uno u otro sentido, con los agregados necesarios, votando a favor o en contra. Pero declaro una vez más que un año es tiempo suficiente para discutir una propuesta del Poder Ejecutivo que ha sido apoyada por la oposición.

Nada más.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para ocuparme del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor Presidente: voy a discrepar amablemente con el señor senador Bruera en cuanto a que este proyecto de ley estaba encarpetado en la Comisión de Medio Ambiente ya que, a pesar de que ingresó en el Parlamento el 5 de junio de 1991, ha sido atendido y tratado constantemente por la Comisión. Si se dice que un proyecto está encarpetado, se infiere que todavía no ha sido considerado por la Comisión correspondiente; sin embargo, hemos trabajado intensa y exhaustivamente en la Comisión de Medio Ambiente sobre el tema. Por lo tanto, no se puede decir que este proyecto está encarpetado.

En segundo término, me parece inconveniente fijar la fecha de una próxima sesión para tratar este asunto, porque previamente deberemos conversarlo con los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. La Comisión de Medio Ambiente debe escuchar sus opiniones

al respecto y, eventualmente, modificar el proyecto de ley, a los efectos de volver a elevarlo al Cuerpo. Por lo tanto, de la urgencia con que se trate este asunto en la Comisión de Medio Ambiente, dependerá su consideración en la Cámara de Senadores.

Personalmente, propondría que la Comisión se abocara de inmediato a la citación de los señores Ministros y, una vez terminadas las entrevistas con ellos, procediera a elevar el proyecto de ley a la Cámara Alta. Asimismo estoy dispuesto a dar mi firma para una citación a sesión extraordinaria del Cuerpo, con el fin de tratar exclusivamente el tema.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Participo de la preocupación que ha manifestado el señor miembro informante porque, cualquiera fueren las circunstancias que haya tenido la Comisión, este proyecto de ley está pendiente desde hace casi un año y medio. El mismo se hace cargo de un tema sobre el cual periódicamente se realizan foros o simposios en el exterior, a los que concurre gente de nuestro país. Es por eso que me pregunto cómo puede ser que aún no nos hayamos pronunciado.

Asimismo, también me hago cargo de que el proyecto de ley original del Poder Ejecutivo ha sido remitido al Parlamento el 5 de junio del año pasado -fecha significativa como han dicho algunos señores senadores- y que por lo tanto, ya ha pasado demasiado tiempo y, además, ha sido modificado en Comisión. En ese sentido es evidente que si dos Secretarios de Estado solicitan concurrir a una Comisión del Parlamento para opinar sobre el tema, no tienen en cuenta la fecha en que se recibió el proyecto, porque lo que quieren es pronunciarse sobre el resultado de un trabajo en Comisión, es decir, sobre un proyecto que está actualizado en sus disposiciones, y que puede ser de hace muy poco tiempo.

Considero que, quizá, el plazo de una semana que propone el señor senador Bruera para el estudio del tema en Comisión puede ser demasiado exiguo, teniendo en cuenta que van a concurrir los señores Ministros.

Por estas razones formulo moción en el sentido de que este proyecto se incorpore como primer punto del orden del día de la primera sesión ordinaria del mes de noviembre, con lo cual la Comisión dispondría de alrededor de 20 días para el tratamiento del tema y para actualizar el informe correspondiente.

SEÑOR BLANCO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLANCO. - Señor Presidente: estoy de acuerdo con el consenso que parece perfilarse en el Senado acerca del trámite a dar a este proyecto, pero me gustaría poder complementar las ideas que se han expuesto, solicitando que se nos comunique a los restantes miembros del Senado acerca de las reuniones que se llevarán a cabo en la Comisión de Medio Ambiente con los señores Ministros, así como de las posteriores que se realizarán a la luz de sus comentarios. Digo esto porque, sin dejar de reconocer que el tratamiento del tema estaba en manos de la Comisión competente desde hace mucho tiempo, tomé conocimiento del texto de este proyecto -que es básicamente del Poder Ejecutivo- en fecha muy reciente, y en este momento debo expresar que me merece muy serias dudas y reparos de orden jurídico y práctico, como tuve ocasión de comentar privadamente con el señor miembro informante, en una reunión en antesala del Senado. De modo que me gustaría tener la oportunidad de participar del trabajo en Comisión, en la medida de lo posible, a los efectos de realizar algún aporte a la tarea.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: entiendo que la Mesa, procediendo con regularidad reglamentaria, pondrá a votación la moción del señor senador Moreira Graña y, luego, la del señor senador Pozzolo. Me parece que la diferencia entre ambas está en que en la última se fija una fecha y en la primera no. Por lo tanto, sugiero a la Presidencia que consulte al Cuerpo si no se podría llegar a un acuerdo que aune las mociones, a los efectos de evitar dos votaciones sobre mociones cuya diferencia es mínima, puesto que la fecha propuesta como moción de consenso es bastante razonable.

(Apoyados)

SEÑOR MOREIRA GRAÑA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA. - Señor Presidente: aceptamos la moción formulada por el señor senador Pozzolo en el sentido de que se incluya este tema como primer punto del orden del día de la primera sesión ordinaria del mes de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden formulada en el sentido de que este asunto relativo a Medio Ambiente vuelva a la Comisión respectiva y que figure en primer término del orden del día de la primera sesión del mes de noviembre que realizará el Senado.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 42 minutos, presidiendo el doctor **Santoro** y estando presentes los señores senadores **Abadie, Amorín Larrañaga, Arana, Araújo, Blanco, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cid, Cigliuti, de Boismenu, de Fuentes, González Modernell, Korzeniak, Lenzi, Moreira Graña, Olascoaga, Oxacelhay, Pérez, Pozzolo, Riesgo, Silveira Zavala y Singlet**).

DR. WALTER R. SANTORO
Presidente en ejercicio

Dn. Mario Farachio
Dn. Dardo Ortiz Alonso
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205147/92